

Nace el Observatorio de Emergencias en Patrimonio Cultural

El pasado 18 de mayo de 2022, coincidiendo con el Día Internacional de los Museos, fue presentado en la facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense el Observatorio de Emergencias en Patrimonio Cultural (OEPAC) cuyo objetivo es crear una red de observación que permita consolidar el estudio y el conocimiento de la gestión de riesgos y emergencias en patrimonio a nivel nacional, y que cree nuevas oportunidades científicas y tecnológicas que estimulen la conservación, la investigación y la protección del patrimonio cultural en contextos de riesgo y emergencia.

Pilar Montero Vilar | Dpto. de Pintura y Conservación-Restauración, Universidad Complutense de Madrid

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5156>

En 2021 se configuró, en el seno de la Universidad Complutense de Madrid, un grupo de investigación en Gestión de Riesgos y Emergencias en Patrimonio Cultural (GREPAC) formado por investigadoras y colaboradores de varias universidades españolas¹. Entre los objetivos del grupo se encuentra la creación y desarrollo de un Observatorio de Emergencias en Patrimonio Cultural, OEPAC, que ha podido llevarse a cabo gracias a la ayuda para la financiación de proyectos de investigación Santander-UCM, recibida en la convocatoria de 2020².

El OEPAC ha sido diseñado con el objetivo de crear e implementar una red de observación de Emergencias en Patrimonio Cultural que permita consolidar el estudio y el conocimiento de la gestión de riesgos y emergencias en patrimonio a nivel nacional, y que cree nuevas oportunidades científicas y tecnológicas que estimulen la conservación, la investigación y la protección del patrimonio cultural en contextos de riesgo y emergencia.

Para ello desde el OEPAC se impulsan dos líneas de trabajo con sus respectivos objetivos específicos:

1. Fomentar la integración de disciplinas a través de una plataforma web común para apoyar a investigadores, profesionales y usuarios que estén trabajando en gestión de riesgo de desastres en patrimonio cultural. Asimismo, deberá implementar información y datos que permitan promover soluciones adecuadas para la protección de los bienes en riesgo y respuestas convenien-

tes ante los distintos tipos de emergencias y catástrofes originadas por causas naturales o derivadas de la acción humana.

Entre sus objetivos específicos se encuentran:

- > Promover la inclusión de la prevención y actuación de emergencias en patrimonio cultural en relación con el ámbito de las emergencias en general, para impulsar una sociedad más resiliente.
- > Abordar el desarrollo y aprendizaje de una cultura del riesgo desde una perspectiva sistémica entre los gestores del patrimonio cultural para poder enfrentarse a la incertidumbre.
- > Fomentar y difundir la investigación, el intercambio de información y promover el conocimiento, la reflexión, el análisis y el debate sobre gestión de riesgos y emergencias en patrimonio cultural.
- > Realizar diagnósticos de la situación de la gestión de riesgos y emergencias en patrimonio cultural en España.
- > Realizar campañas de sensibilización y educación dirigidas a los profesionales de las instituciones culturales y al público en general sobre la reducción de riesgo de desastres en patrimonio cultural.
- 2. Promover desarrollos tecnológicos que sirvan para actuar en todas las fases de la gestión de riesgos.



En esta sección los objetivos específicos son los siguientes:

- > Promover el uso de desarrollos tecnológicos aplicados a las emergencias en patrimonio cultural.
- > Monitorizar demandas sociales en relación con la prevención de riesgos y difundir los contenidos que atiendan a esas necesidades.
- > Construir, completar y consolidar una infraestructura de observación en emergencias en las instituciones culturales que abarque todo el territorio español.
- > Establecer una plataforma de interoperabilidad entre diferentes instituciones culturales y agentes externos para la gestión y distribución de los datos.
- > Desarrollo de herramientas para usuarios finales (*downstream services*) e indicadores para la prevención de riesgos en patrimonio cultural.

El sitio web del Observatorio es un repositorio de libre acceso, con información, noticias y recursos científicos (casos de estudio, normativa, directrices, procedimientos...) dirigidos a los diferentes colectivos de profesionales implicados, desde el que se promueve el conocimiento multidisciplinar, las políticas adecuadas y sostenibles de la gestión de riesgos y emergencias y

se fomenta la participación activa de toda la ciudadanía en la protección del patrimonio cultural que debemos de conservar para las futuras generaciones.

El OEPAC cuenta, además, con un consejo consultivo, un equipo multidisciplinar de expertos internacionales que desempeñan el rol de asesores en cuestiones relacionadas, entre otras, con la investigación, la tecnología o la difusión pública.

El Observatorio pretende ser una herramienta colaborativa y un recurso abierto y sostenible y aspira a convertirse en un espacio de referencia con una utilidad clara, tanto para profesionales y especialistas en la materia como para potenciales usuarios no especializados. Aunque en un principio el ámbito del Observatorio es el territorio nacional, queremos acoger recursos de otros ámbitos y alcance internacional para integrar el conocimiento de otras experiencias.

NOTAS

1. Pilar Montero Vilar, Inés Pozuelo González, Margarita Zango Pascual, Ana Galán Pérez, Cristina Picasso de Castro y Estrella Sanz Domínguez.
2. Forman parte todas las componentes mencionadas en la nota anterior más Ana Calvo Manuel y Xira Ruiz Campillo.